



FUTPRO



COMUNICADO OFICIAL

Madrid, septiembre de 2023. Los sindicatos integrantes del banco social de la negociación para modificar y mejorar el Convenio Colectivo para las futbolistas de Primera División (FUTPRO, AFE, Futbolistas ON, CCOO y UGT) quieren desmentir el artículo publicado en el día de hoy (8 de septiembre de 2023) en algún medio de comunicación, en el que indica que la convocatoria de huelga se presentó fuera de plazo ante el SIMA y ponen en duda la legalidad de la misma.

A través de este escrito queremos afirmar con rotundidad que la huelga que se inicia en el día de hoy y que afectará a las dos primeras jornadas de Liga F (1ª jornada. De las 00:00 horas del 8/9/2023 hasta las 24:00 h del 10/9/2023 / 2ª jornada. De las 00:00 horas del 15/9/2023 hasta las 24:00 h del 17/9/2023) está convocada de manera correcta, cumpliendo en tiempo y forma con la fecha de envíos de documentos.

Se informa que la papeleta al SIMA como a la Dirección General de Trabajo se presentaron el viernes 1 de septiembre como estipula la normativa y así lo entendió la patronal participando en numerosas reuniones a lo largo de la semana en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje. Sin un procedimiento legal y sin cumplir con el tiempo y forma, ningún organismo de la negociación del convenio colectivo se hubiera sentado en el SIMA a negociar las condiciones del Convenio Colectivo.

Los cinco sindicatos que conformamos el banco social de la negociación seguiremos trabajando para defender los derechos laborales de las futbolistas de nuestro país para que tengan un Convenio Colectivo a su altura.